



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 NOV. 1993

RES. H. N^o 638 - 93

Expte. N^o 4.157-91

VISTO:

La Res.H.N^o 063-92 por la que se prorroga la designación de la Prof. María Celia Lombardi en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible la continuidad del normal funcionamiento de la hemeroteca de esta Facultad, tareas que le fueron encomendadas a la mencionada docente cuya designación caduca el día 31 de marzo de 1993;

Que por las razones antedichas, es necesario prorrogar la designación de la Prof. Lombardi imputándose ésta al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva creado por los puntos docente asignados a esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 RESUELVE:

ARTICULO 1^o.- TENER POR PRORROGADA la designación de la Prof. MARIA CELIA LOMBARDI D.N.I.N^o 16.297.010, efectuada mediante Res.N^o 292-91, 743-91 y 063-92, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, partir del día 1^o de abril de 1993, hasta que el mismo sea requerido por la Facultad.-

ARTICULO 2^o.- IMPUTAR el gasto que demande la designación efectuada al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, creado por los puntos docentes asignados a esta Facultad.-

ARTICULO 3^o.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuelas y C.U.E.H.

mz.-

MARIA JULIA LOPEZ
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - UNSa.



Prof. MARIA CRISTINA FAURE
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa.